EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO

CERTIFICA QUE

El señor OMAR ANDRES CORREA CAMPAÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.11.2224.230 de Pradera Valle, prestó sus servicios mediante los siguientes contratos.

PRESTACION DE SERVICIO TECNICO DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA INSPECCION OCULAR DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE. Mediante el Contrato No. 110-14-07-172 del 04 de octubre de 2019, desde el 04 de octubre al 13 de diciembre de 2019, por un valor de tres millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte. ($3.250.000).

PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS, ACTAS Y SIGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA. Mediante el Contrato No. 110-14-07-80 del 18 de febrero de 2020, plazo cinco (5) meses, por un valor de diez millones de pesos m/cte. ($10.000.000).

APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS, ACTAS Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE. Mediante el Contrato No. 110-14-07-167 del 25 de septiembre de 2020, desde el 29 de septiembre al 15 de diciembre de 2020, por un valor de seis millones seiscientos mil pesos m/cte. ($6.600.000).

ASISTENCIA TECNICA PARA LA SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE Mediante el Contrato No. 110-14-07-40 del 25 de junio de 2021, plazo desde el 25 de junio hasta el 15 de diciembre de 2021, por un valor de diecinueve millones seiscientos mil pesos m/cte. ($19.600.000).

APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMO INGENIERO PARA LA PLANEACION Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS DESARROLLADAS EN VIAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA. Mediante el Contrato No. 110-14-07-70 del 28 de enero

de 2022, plazo once (11) meses, por un valor de veinticuatro millones doscientos mil pesos m/cte. ($24.200.000).

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera (Valle del Cauca) a los (19) días del mes de abril de 2023.

MAIER JANER RUIZ SANCHEZ
Secretario Juridico